

Pleno de la Junta Municipal de Vicálvaro del 22 de mayo de 2008

Animado y tortuoso

Pleno concurrido y de gran expectación. La sala se llenó y algunos vecinos asistentes no pudieron acceder a la sesión.

El grupo municipal socialista presenta una proposición para que la Junta apruebe un proyecto de remodelación de las calles San Cipriano y adyacentes, con el fin de potenciar lo que el vocal del PSOE definió como “La calle comercial del distrito”.

Intervenciones con argumentos del tipo: “*hay que ser mas serios*”, “*no se puede engañar a los vecinos*”, “*usted lo que quiere es ponerse la medalla, porque en ese proyecto ya estamos trabajando*” y otras afirmaciones de similar concreción sociopolítica, se da por iniciado el evento, *que en esos momentos ya se las prometía*, con el sonrojo de parte de los asistentes y la defensa del derecho democrático, a presentar propuestas por parte de los grupos de la oposición. Por supuesto, se desestima la propuesta y al siguiente punto.

La Junta de portavoces, previa al Pleno, había acordado que las propuestas del PSOE y de la Asociación de Vecinos de Valdebernardo (AFUVEVA) referentes a la construcción de un aparcamiento en la plaza de Juan Benet del barrio de Valdebernardo, se debatiesen conjuntamente.

Interviene el portavoz de los vecinos, exponiendo las numerosas razones por las que la construcción de un aparcamiento en la citada plaza resulta tan aberrante como injustificada. Se trata de una plaza consolidada, un espacio de recreo y de encuentro vecinal, con numerosos árboles de cierta antigüedad y gran porte, rodeada de bloques con problemas de grietas, denunciado ante los tribunales, cuya configuración actual, argumentó el vecino, será de imposible recuperación cuando se abra al tráfico y se exponga a las chimeneas de salida de humos del aparcamiento; existiendo en el barrio, a día de hoy, alrededor de 600 plazas de garaje cerradas, cuyo propietario es una entidad pública incapaz de gestionar la puesta en marcha de las mismas, para un barrio, continuó el vecino, que dispone aún de parcelas dotacionales sin construcciones, con óptimas condiciones de acceso y de ínfimo impacto para la configuración del barrio y la cotidianidad de las actividades de sus vecinos.

Pedimos al gobierno de esta Junta reflexión y decisión política para reconsiderar su postura, finalizó el portavoz.

Incrédulos unos, indignados otros y cabreadísimos la mayoría, escucharon los vecinos cómo despachaba el tema el grupo Popular, introduciendo en el debate una serie de argumentos tan contradictorios, torticeros e inverosímiles como provocadores. Airadas intervenciones desde el público, apuntes de opciones alternativas desde la oposición,

réplicas de la Sra. Concejala Presidenta, *que, por cierto, contó este cronista tantas interrupciones suyas a los demás, como veces pidió la Sra. Presidenta el respeto para su turno de palabra y el de los vocales de su grupo*, y votación por la que la propuesta de los vecinos que quedaba rechazada con lo votos a favor de los grupos municipales del PSOE e IU y los votos en contra de los vocales y de la concejala del PP.

Debate conjunto de sendas proposiciones de los grupos municipales del PSOE y de IU para que no se permita, defiende el PSOE, que en los centros sostenidos con fondos públicos, se impongan criterios contrarios a la Constitución, como ha sucedido en la Escuela Infantil Cristo de la Guía y para que sea anulado el proceso de admisión de alumnos, propone IU, en dicha guardería infantil, que ha utilizado un punto de libre determinación para conceder plazas a los padres que presentaran certificados parroquiales de matrimonio, de bautismo, de asistencia a la catequesis, etc.

Ánimos alterados en la sala y en la mesa por el desenlace de la proposición anterior, provocaciones, acusaciones, debates a varias bandas... y anuncio de la Sra. Concejala de la suspensión de la sesión. Se reanuda el Pleno a los cinco minutos porque “ha sido un receso, como se hace habitualmente”, dice la Sra. Presidenta. Eso sí, la maniobra provocó que algunos vecinos, que no entendieron lo del receso abandonaran el Pleno.

Retomando la propuesta, el portavoz de IU denunció lo discriminatorio, ilegal e inconstitucional del proceso de admisión en dicha escuela, por lo que exigimos, manifestó el portavoz, que el proceso sea anulado o en su defecto que sea retirada la subvención a esta escuela.

Compartimos el fondo, replicó el vocal del PP, pero como la Consejería ya ha actuado con exquisita diligencia e inmediatez, no apoyamos la propuesta.

Propuesta del Grupo de IU, con estudio de necesidades y solicitud de ampliación de plantilla para el Polideportivo Municipal de Valdebernardo, que mantiene su funcionamiento gracias al sobreesfuerzo y la profesionalidad de los trabajadores de estas instalaciones. Reconocimiento de todos a ese esfuerzo. Propuesta transaccional del PP para que se inste al Área correspondiente para que haga un estudio técnico de las necesidades... etc. etc.

Se aprueba la transaccional, se informa de los decretos, se pasa al turno de preguntas y se da por finalizado este tortuoso y no menos animado y participativo pleno de esta Junta.